

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN N° 470

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN; SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL MDI" - ID. 466.062, A LA EMPRESA MEDICAL QUÍMICA S.A. CON RUC 80088784-0, POR UN MONTO DE GS. 125.071.500.- (GUARANÍES CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS), IVA INCLUIDO; A LA EMPRESA OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS, CON RUC 3500971-3, POR UN MONTO DE GS. 2.939.300.- (GUARANÍES DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS), IVA INCLUIDO; Y A LA EMPRESA A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZÁNGELA SOSA, CON RUC N° 3425476-5, POR UN MONTO DE GS. 9.504.000.- (GUARANÍES NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL), IVA INCLUIDO; Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 5.-----

Asunción, 70 de Noviembre de 2025

**VISTO:** El Memorándum DUOC N° 363 de fecha 31 de octubre de 2025 de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, presentado ante la Dirección General de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita la adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/2025 para la "Adquisición de muebles y Enseres para el MDI", ID N° 466.062, a favor de la Firma MEDICAL QUÍMICA S.A., con RUC N° 80088784-0, los Ítems 1, 4, 6, 7, 8, 12, 13 y 14 por un monto total de Gs. 125.071.500.- (Guaraníes ciento veinte y cinco millones setenta y un mil quinientos), IVA incluido; a favor de la firma OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías con RUC N° 3500971-3, los Ítems 2, 10 y 11 por un monto total de Gs. 2.939.300.- (Guaraníes dos millones novecientos treinta y nueve mil trescientos), IVA incluido; y a favor de la empresa A & M RAMOS GENERALES de María Elizángela Sosa con RUC N° 3425476-5, los Ítems 3 y 9 por un monto total de Gs. 9.504.000.- (Guaraníes nueve millones quinientos cuatro mil), IVA incluido; y declarar desierto el Ítem 5, conforme con la recomendación del Comité de Evaluación para dicho llamado, conformado por Resolución N° 409 de fecha 1 de octubre de 2025, y;-----

**CONSIDERANDO:** Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas"; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.-----

Que en fecha 17 de octubre del año 2025, se realizó el acto de apertura de ofertas en la que se presentaron las firmas: MEDICAL QUÍMICA S.A., OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, A&M RAMOS GENERALES de María Elizángela Sosa y PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.-----

Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 27 de octubre de 2025, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la empresa MEDICAL QUÍMICA S.A., con RUC 80088784-0 por un monto de Gs. 125.071.500.- (Guaraníes ciento veinticinco millones setenta y un mil quinientos), IVA INCLUIDO; a la empresa OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS con RUC 3500971-3 por un monto de Gs. 2.939.300.- (Guaraníes dos millones novecientos treinta y nueve mil trescientos), IVA INCLUIDO; y a la empresa A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZÁNGELA SOSA por un monto de Gs. 9.504.000.- (Guaraníes nueve millones quinientos cuatro mil), IVA INCLUIDO; y sugiere declarar desierto el ítem 5, teniendo en cuenta que ningún oferente presentó una propuesta económica por el mismo.-----



Misión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá  
Asunción, Paraguay



CERTIFICO QUE LA PRESENTE  
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Nilsen Sánchez  
Secretario General  
Ministerio del Interior  
OTORGADO EN FECHA: 10/11/25

Tel.: (595 21) 415 2240  
www.mdi.gov.py

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

**RESOLUCIÓN N° 470**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN; SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL MDI" - ID. 466.062, A LA EMPRESA MEDICAL QUÍMICA S.A. CON RUC 80088784-0, POR UN MONTO DE GS. 125.071.500.- (GUARANÍES CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS), IVA INCLUIDO; A LA EMPRESA OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS, CON RUC 3500971-3, POR UN MONTO DE GS. 2.939.300.- (GUARANÍES DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS), IVA INCLUIDO; Y A LA EMPRESA A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZÁNGELA SOSA, CON RUC N° 3425476-5, POR UN MONTO DE GS. 9.504.000.- (GUARANÍES NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL), IVA INCLUIDO; Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 5.-----**

2.

Que los fondos se hallan previstos en los Sub Grupos del Gasto 541 "Adquisición de Muebles y Enseres" y 542 "Adquisiciones de Equipos de Oficina", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.-----

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, conforme con las disposiciones legales citadas, el visto bueno de la Dirección General de Administración y Finanzas y dependencias, ha expresado su parecer favorable a lo solicitado a través del Dictamen DGAJ N° 132, de fecha 6 de noviembre de 2025.-----

Que el Ministro del Interior es la máxima autoridad del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.-----

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales; -----

**EL MINISTRO DEL INTERIOR**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 27 de octubre de 2025.-----

**Art. 2°** Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/2025 "Adquisición de Muebles y Enseres para el MDI", ID 466.062, a la empresa MEDICAL QUÍMICA S.A. con RUC 80088784-0, los ítems 1, 4, 6, 7, 8, 12, 13 y 14, por un monto de Gs. 125.071.500.- (Guaraníes ciento veinticinco millones setenta y un mil quinientos), IVA incluido; a la empresa OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS con RUC 3500971-3, los ítems 2, 10 y 11, por un monto de GS.2.939.300 (Guaraníes dos millones novecientos treinta y nueve mil trescientos), IVA incluido; y a la empresa A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA con RUC 3425476-5, los ítems 3 y 9, por un monto de Gs. 9.504.000 (Guaraníes nueve millones quinientos cuatro mil), IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación por ítem, conforme al siguiente detalle:-----



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá  
Asunción, Paraguay



Tel.: (595 21) 415 2240  
www.mdi.gov.py

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

**RESOLUCIÓN N° 470**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN; SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL MDI" - ID. 466.062, A LA EMPRESA MEDICAL QUÍMICA S.A. CON RUC 80088784-0, POR UN MONTO DE GS. 125.071.500.- (GUARANÍES CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS), IVA INCLUIDO; A LA EMPRESA OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS, CON RUC 3500971-3, POR UN MONTO DE GS. 2.939.300.- (GUARANÍES DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS), IVA INCLUIDO; Y A LA EMPRESA A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZÁNGELA SOSA, CON RUC N° 3425476-5, POR UN MONTO DE GS. 9.504.000.- (GUARANÍES NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL), IVA INCLUIDO; Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 5.-----**

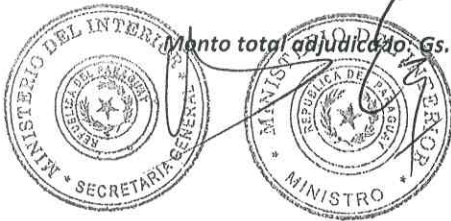
.3.

Firma Adjudicada: Medical Química S.A. RUC N°:80088784-0									
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	44101603-001	Máquina Destructora de papel	Unidad	Unidad	Royal	China	13	955.000	12.415.000
4	52141526-002	Cafetera Eléctrica	Unidad	Unidad	Peabody	China	10	240.000	2.400.000
6	52141501-003	Frigobar	Unidad	Unidad	JAM	China	5	1.650.000	8.250.000
7	52141501-001	Heladera de 1 puerta	Unidad	Unidad	Consul	China	7	2.355.000	16.485.000
8	52141501-002	Heladera de 2 puertas	Unidad	Unidad	JAM	China	1	3.800.000	3.800.000
12	52141502-001	Horno Microondas	Unidad	Unidad	PRAE	China	6	895.250	5.371.500
13	52141522-001	Mixtera	Unidad	Unidad	Tokyo	China	3	250.000	750.000
14	52161505-9995	Televisor Led Smart	Unidad	Unidad	JAM	China	18	4.200.000	75.600.000
<b>Total adjudicado</b>									<b>125.071.500</b>

**Monto total adjudicado: Gs. 125.071.500 (Guaraníes ciento veinticinco millones setenta y un mil quinientos) IVA INCLUIDO.**

Firma adjudicada: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías RUC N°: 3500971-3									
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
2	44111609-004	Detector de billetes falsos de luz ultravioleta	Unidad	Unidad	Consumer	Paraguay	2	235.300	470.600
10	40101843-001	Horno Eléctrico	Unidad	Unidad	Tokyo	China	2	811.200	1.622.400
11	48101607-001	Licudadora	Unidad	Unidad	JAM	China	3	282.100	846.300
<b>Total adjudicado</b>									<b>2.939.300</b>

**Monto total adjudicado: Gs.2.939.300 (Guaraníes dos millones novecientos treinta y nueve mil trescientos) IVA INCLUIDO.**



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá  
Asunción, Paraguay



Tel.: (595 21) 415 2240  
www.mdi.gov.py



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN N° 1170

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN; SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL MDI" - ID. 466.062, A LA EMPRESA MEDICAL QUÍMICA S.A. CON RUC 80088784-0, POR UN MONTO DE GS. 125.071.500.- (GUARANÍES CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS), IVA INCLUIDO; A LA EMPRESA OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS, CON RUC 3500971-3, POR UN MONTO DE GS. 2.939.300.- (GUARANÍES DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS), IVA INCLUIDO; Y A LA EMPRESA A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZÁNGELA SOSA, CON RUC N° 3425476-5, POR UN MONTO DE GS. 9.504.000.- (GUARANÍES NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL), IVA INCLUIDO; Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 5.-----**

.4.

Firma adjudicada: A&M de María Elizangela Sosa RUC N°: 3425476-5									
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
3	90151802-058	Bebedero Eléctrico	Unidad	Unidad	Level	China	9	1.010.000	9.090.000
9	52151804-004	Hervidora Eléctrica	Unidad	Unidad	JAM	China	3	138.000	414.000
<b>Total adjudicado</b>									<b>9.504.000</b>

**Monto total adjudicado: Gs.9.504.000 (Guaraníes nueve millones quinientos cuatro mil) IVA INCLUIDO.**

**Art. 3°** Declarar desierto el ítem 5 del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/2025 "Adquisición de Muebles y Enseres para el MDI" ID 466.062, en atención a que ningún oferente presentó propuesta económica para el ítem solicitado.-----

**Art. 4°** Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en los Sub Grupos del Gasto 541 "Adquisición de Muebles y Enseres" y 542 "Adquisiciones de Equipos de Oficina", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.-----

**Art. 5°** La administración del contrato estará a cargo del Lic. Juan Manuel Galván con Cédula de Identidad 3.964.214, Jefe Interino del Departamento de Control y Provisión de Bienes, dependiente de la Dirección de Administración, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución.-----

**Art. 6°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



**Nilsen Sánchez**  
Secretario General



**Enrique Riera Escudero**  
Ministro

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá  
Asunción, Paraguay



**CERTIFICO QUE LA PRESENTE  
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Nilsen Sánchez**  
Secretario General  
Ministerio del Interior

OTORGADO EN FECHA: 30/11/25

Tel.: (595 21) 415 2240  
www.mdi.gov.py

Presentado en D.G.A. y F. (2793)

Fecha... 11/11/2015...

Siendo las... 10:40 Hs.

Recibido por 